



La Junta contratará a 3000 personas

¿Cómo se hará la contratación de personal de control de las playas?

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL:

El Decreto ley 14/2020 (BOJA 27 de mayo) establece que dado su carácter de urgencia, podrá realizarse mediante el procedimiento establecido en la Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública. Es decir, POR EL SIGUIENTE ORDEN:

- **Bolsas de vacantes** vigentes (recordamos que la bolsa única no se encuentra baremada, ni siquiera publicados listados de personas admitidas y excluidas).
- Bolsas **complementarias**.
- Bolsas de **sustituciones** en las provincias en que las haya.
- Publicación de la oferta en la [WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO](#).

El **miércoles 3 de junio** se celebra reunión extraordinaria de **Comisión de Convenio**, cuyo único orden del día es debatir estas contrataciones.

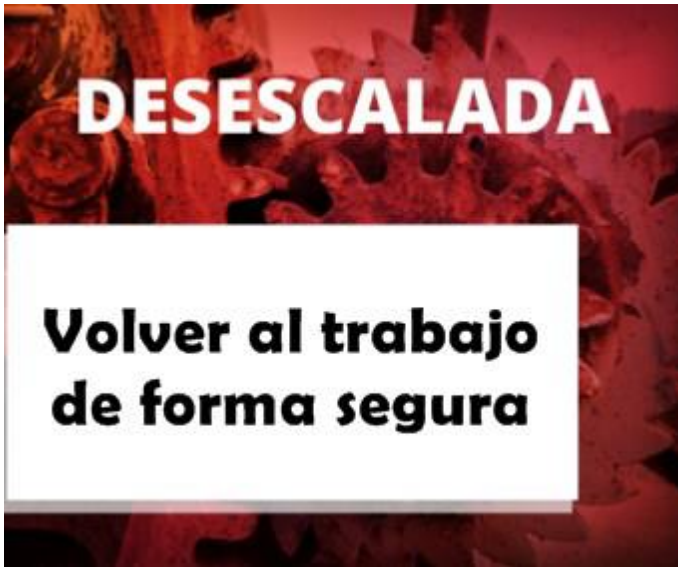
CCOO y otros sindicatos habían solicitado esta reunión. De momento solo tenemos informaciones contradictorias respecto a las categorías que se van a seleccionar.



CONTENIDO

- ☑ ¿Cómo será la **desescalada** en la Junta?. *Pág. 2 y 3.*
- ☑ Entrevista a **Pablo Durán**. Delegado de CCOO en Cultura Granada. *Pág. 4 y 5.*
- ☑ **Plazos** **procesos selectivos** de personal funcionario. *Pág. 6.*
- ☑ Comisión de Convenio para la **contratación de personal de control en las playas**. *Pág. 7 y 8.*
- ☑ CCOO rechaza la **privatización del asesoramiento jurídico**. *Pág. 9.*
- ☑ CCOO denuncia la situación de **Agentes de Medio Ambiente y Celadores forestales**. *Pág. 10.*

ACCESO LABORALES: El lunes **1 de junio** se publican listados provisionales del **concurso de acceso** a personal laboral fijo OEP 2016/17 correspondiente al **grupo V**.



TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Mamparas.
- Limitación de aforos.
- Cita previa
- Disponibilidad agua, jabón.
- Dispensadores de soluciones hidroalcohólicas.
- EPIs adaptados a cada puesto de trabajo.
- Información a trabajadores/as.

¿COMO SERÁ LA REINCORPORACIÓN?

TERCERA FASE (fase 2 desescalada). Inicio atención presencial. Incorporación presencial: **30%** primera semana. **50%** segunda semana.

CUARTA FASE (fase 3 desescalada). Incorporación presencial **70%**.

QUINTA FASE (nueva normalidad). Se determinará el porcentaje.

FLEXIBILIZACIÓN DE HORARIOS: Posibilidad de apertura entre 7.00 y 21.00 horas



REUNIONES COMISIONES DE SEGUIMIENTO

De manera semanal se reúnen las comisiones de seguimiento de personal funcionario y laboral. Puedes hacernos llegar tus dudas sobre la reincorporación para consultar con la Administración.

autonómica-and@fsc.ccoo.es



Entrevista a Pablo Durán

“Privatizar lo público sale caro en todos los aspectos”

Pablo Miguel Durán es Delegado Sindical de CCOO en Cultura Granada. Es Vigilante en el Conjunto arqueológico del Cerro de la Encina, en Monachil. Este yacimiento está considerado de gran importancia para el conocimiento de la Edad del Bronce Final.



P: *¿Qué papel crees que debe jugar la Cultura en nuestra ciudad y en el resto de Andalucía?*

R: Creo en la Cultura para todos los públicos, no solo para unas pocas personas que puedan permitírselo o pagarlo. Entiendo que es obligación de la Junta de Andalucía facilitar el disfrute del patrimonio cultural que posee, o mejor dicho que poseemos. Por otra parte Andalucía ha sido y es semillero de esas personas que tanto han contribuido y contribuyen a engrandecer la palabra Cultura. Cuidar, fomentar, incentivar, reconocer, ayudar son verbos que no se deben de dejar de usar con aquellas personas que tanto nos hacen sentir.

P: *¿Cómo se ha desarrollado tu trabajo durante la situación de Estado de Alarma?*

R: Muy diferente a lo habitual. Las desgarradoras noticias de las personas fallecidas e infectadas era el día a día, de personas cercanas en las que algún familiar se le había ido, todo eso pesaba bastante. Los trayectos tanto de ida como de vuelta sin gente, sin coches. El trabajo, un sitio frecuentado por visitantes por su situación, sin gente. Quizás las palabras que mejor definan esos días en el trabajo, es silencio y soledad.

P: *Qué opinas sobre la dotación de personal y medios en los diferentes centros dependientes de la Delegación de Cultura.*

R: Desde hace años en Cultura venimos sufriendo los recortes. Con el cambio de gobierno en Andalucía el problema se ha agravado aún más. Falta de cobertura de bajas, jubilaciones, privatizaciones etcétera. No se debe abrir un centro sin un mínimo de garantías de seguridad para trabajadores/as y personas usuarias. Confiar en la buena fe de la gente o en la suerte de que no ocurra nada, tiene fecha de caducidad.

Mirando solo lo material, la Cultura es una fuente de ingresos muy importante en nuestra tierra, un motor muy importante de la economía andaluza. Si no cuidamos ese motor y dejamos que se oxide, dejará de funcionar con todo lo que ello supone.

Privatizar, externalizar lo público sale caro en todos los aspectos. Prestemos el servicio que se merece la ciudadanía cubriendo las carencias de personal para poder dar una Cultura de calidad. Una sala cerrada, una actividad cultural que no se puede llevar a cabo porque no hay personal o una persona realizando el trabajo de tres no es camino.



Yacimiento arqueológico Cerro de la Encina.

“El trabajo de empleados públicos es imprescindible para poder disfrutar del legado cultural que tenemos la fortuna de poseer”.

P: Próximamente se va a realizar la reapertura de museos, bibliotecas, y otros centros dependientes de Cultura. ¿Cómo está siendo la reincorporación?

R: En Granada aún acabamos de pasar a la fase 2. No obstante la Administración ha pasado por todos los centros con la persona responsable de prevención de riesgos laborales. Ya se están tomando las medidas oportunas para que los compañeros y compañeras puedan realizar su trabajo con garantías. Aun así, estaremos pendientes de que cada una de las medidas se cumplan y se lleven a cabo.

P: ¿Consideras que la Delegación negocia suficientemente con los representantes de los trabajadores?

R: Nunca es suficiente, eso es lo primero. Además una cosa son las buenas intenciones o predisposición a negociar y otra los estrechos márgenes en los que a veces nos movemos. Cuando las soluciones o aprobación no dependen de quien tienes enfrente, es bastante complicado llegar a acuerdos.

P: Como Delegado sindical de CCOO, ¿Cuáles son tus principales propuestas y reivindicaciones?

R: Es hora de que se dignifique el trabajo de los compañeros y compañeras. Son una pieza esencial, no podemos olvidar que sin ellos, la Cultura sería a puerta cerrada o para una minoría. El trabajo de cada una de los compañeros sin dejar a ninguno atrás, es imprescindible para que todos nosotros podamos disfrutar, hoy y mañana, de éste gran legado de ayer que tenemos la gran fortuna de poseer. Pensar en que algunas de estas piezas de este engranaje no es importante o es sustituible por alguien de una empresa privada es un tremendo error.

Cada cual tiene su espacio, su sitio. Lo público, lo de todos y todas. Nada mejor que los empleados públicos que no buscan un beneficio económico, salvo el placer de hacer que la Cultura llegue a todo el mundo, porque para eso es nuestra Cultura, la de todas y todos. No se deben hacer negocios con lo público.

Ahora más que nunca no debemos bajar la guardia con respecto a las privatizaciones.

Tenemos que conseguir que se ponga en marcha un sistema rápido y eficaz para cubrir bajas, jubilaciones etcétera.

Evidentemente es necesaria una revisión de la RPT, ampliación de plantillas.

Solicitar la sustitución de sistemas de refrigeración poco eficaces, por otros en los que la energía fuese ecológica ahorrando daños al medio ambiente y costes a la Administración allí donde fuera posible.

Regularizar el trabajo de superior categoría y su reconocimiento.

Procesos selectivos de personal funcionario



Con efectos de 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieren sido suspendidos se reanudará o se reiniciará.

Nota del Instituto Andaluz de Administración Pública sobre plazos de procesos selectivos:

Procesos selectivos de promoción interna:

- **Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A1.1200):** se reanuda el plazo de presentación de alegaciones del 1 al 9 de junio de 2020, ambos incluidos.
- **Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A1.2019):** se reinicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.
- **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca (A2.2008):** se reinicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.
- **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (A2.2012):** se reinicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Procesos selectivos de acceso libre

- **Cuerpo de Auxiliares Administrativos (reserva discapacidad intelectual) (C2.1000):** se reanuda el plazo de presentación de alegaciones del 1 al 2 de junio de 2020, ambos incluidos.
- **Cuerpo Superior Facultativo, opción Pesca (A1.2010):** se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.
- **Cuerpo Superior Facultativo, opción Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, especialidad Inspección Farmacéutica (A1.2100):** se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.
- **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017):** se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.
- **Cuerpo Superior Facultativo, opción Actividad Física y del Deporte (A1.2027):** se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.
- **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía (A2.2100):** se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

El 3 de junio se reúne la Comisión de Convenio a petición de CCOO y otros sindicatos para la contratación de personal de vigilancia de playas

El Sector Autonómico de la FSC CCOO se congratula siempre de la creación de empleo.

Mucho más en la situación actual. Pero el gobierno de la Junta nos tiene acostumbrados a funcionar a base de titular en prensa, sin antes negociar con la representación de trabajadores trabajadoras.



CCOO considera urgente negociar los términos en que se van a realizar las contrataciones.

Las declaraciones del presidente de la Junta y otros cargos adolecen de numerosas contradicciones y algunas cuestiones que han planteado son inviables, según CCOO. Anunciaron que se iba a contratar a través de la denominada “bolsa única común”, sin tener en cuenta que ni siquiera se han publicado los listados de personas admitidas y excluidas. Finalmente, el Decreto ley 14/2020 ha aclarado que se realizará mediante el procedimiento de emergencia.

Por otro lado, se ha difundido que este personal obtendría un salario neto de 1900 euros al mes y que pertenecerían al grupo V del personal laboral. El personal de este grupo (ni otros superiores) no cobran esas retribuciones si no que son muy inferiores.



“La Administración afirma que se seleccionará entre personal de la categoría PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, aunque aún no se ha negociado en Comisión de Convenio”.



También dudamos si la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía está actualmente en condiciones de ofrecer la formación anunciada, de manera inmediata, para tres mil personas, antes de su supuesta incorporación el 15 de junio.

Recordamos que, a día de hoy, la escuela tiene suspendidas o limitadas sus actividades y la reincorporación de personal tras la pandemia se hace de manera progresiva.

CATEGORÍAS

Otro de los puntos que es necesario acordar es la categoría o categorías profesionales de las cuales se va a seleccionar el personal, ya que no existe en el personal laboral ninguna categoría de “Auxiliar de Playas”, por lo que habría que determinar que categorías son similares. Esto no debe hacerse más que mediante negociación en la Comisión de Convenio.

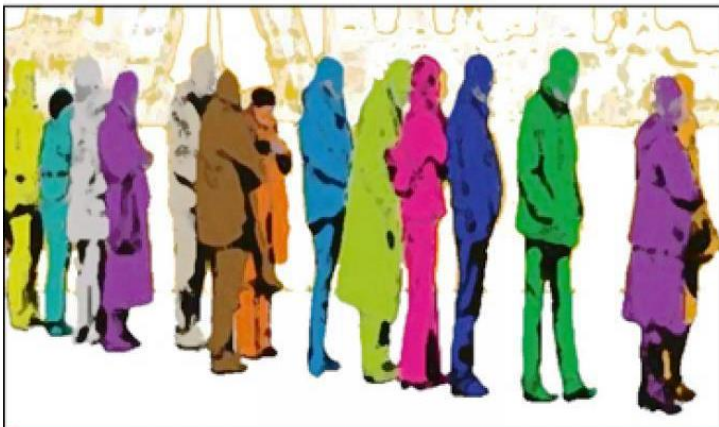
CCOO pide al Gobierno andaluz que extienda las ayudas a otras zonas estratégicas

En una nota de prensa, CCOO Andalucía afirma que en estos momentos es más necesario que nunca apoyar a nuestros municipios costeros para que se reactiven, pero considera que *la iniciativa del Gobierno andaluz presenta deficiencias* porque esas ayudas son insuficientes en opinión de CCOO.

El sindicato echa en falta la apuesta por proyectos estratégicos o sectores en auge como el turismo rural o zonas protegidas que requerirían de una inversión para sostener esos sectores que para CCOO son fundamentales.



Ingreso mínimo vital



CCOO celebra este hito, y no cesará en el empeño de implementar la ILP sindical de Prestación de Ingresos Mínimos

LA RENTA MÍNIMA ES YA UNA REALIDAD

para las personas en situación de mayor vulnerabilidad

CCOO rechaza la privatización del asesoramiento legal de la Junta de Andalucía



El sindicato envía un escrito al Secretario General de Hacienda solicitando información sobre la veracidad de una noticia publicada por un medio de comunicación donde se afirma que la Junta trabaja en un “Acuerdo marco de homologación de servicios integrados para la prestación de apoyo, asistencia y emisión de informes e intervención en aplicaciones complejas en materia legal”.

Esto implica una privatización del asesoramiento legal de la propia Consejería y de siete de sus organismos adscritos, entre ellos la Agencia Tributaria de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía, VEIASA y CETURSA. Se realizaría mediante un macroconcurso para los próximos cuatro años, con un importe de que podría ser mayor de 12 millones de euros.

CCOO considera que el presente acuerdo supondría un paso más para la privatización y sustitución de los órganos y unidades de la Administración Autónoma que intervienen en el desarrollo de las funciones encomendadas y supondría una clara huida de la imparcialidad y buen hacer de nuestros servicios jurídicos propios.

CCOO plantea la escasez de personal de Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales

En las alegaciones presentadas al *borrador de Procedimiento de Relevos para el personal del S.E.I.F. en incendios de larga duración*, el sindicato denuncia la insuficiencia de efectivos, cifrando en un 30% la reducción en los últimos años.



Según CCOO, la edad media supera los 55 años lo que, a su vez, provoca una reducción anual cada vez mayor del número de Agentes y Celadores declarados aptos para su participación en los trabajos de extinción de incendios forestales.

El mantenimiento del statu quo solo puede hacerse a costa de sobrecargar y hacer más penoso y peligroso el servicio para la ya exigua plantilla de Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales, en detrimento directo de su salud y seguridad.

CCOO advierte que “estaremos vigilantes y seremos extremadamente beligerantes en todo aquello que pueda afectar a la seguridad y salud del personal”.



ACTUALIZADAS NUESTRAS CALCULADORAS:

- ASUNTOS PROPIOS
- NÓMINAS PERSONAL LABORAL
- NÓMINAS PERSONAL FUNCIONARIO

ccooautonomicaand.com

Blog:

ccooautonomicaand.com

Web:

www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica



[FACEBOOK](#)



[TWITTER](#)



[INSTAGRAM](#)



servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Almería 950 18 49 19 - Cádiz 956 29 71 58 - Córdoba 957 22 13 74 - Granada 958 28 98 42

Huelva 959 49 68 69 - Jaén 953 21 79 69 - Málaga 952 64 99 45 - Sevilla 954 46 45 19